

LA RIOJA, 09 MAY 2022

VISTO: La Nota S/Nº/2022, mediante la cual la Encargada de Ceremonial de este Organismo de Estado, solicita acto administrativo de los 110 años de la Escuela N° 39 "Timoteo Gordillo" de esta ciudad Capital; y,

CONSIDERANDO:

QUE desde la Dirección del mencionado establecimiento informa que el día 18 de abril de 1912 fue la fecha de creación, a tal fin adjunta documentación abalando lo informado.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades;

EL MINISTRO DE EDUCACION

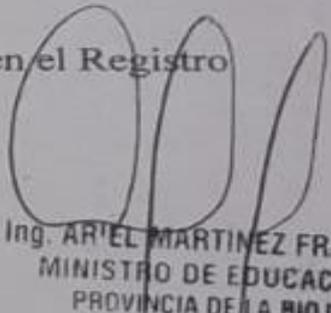
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INSTITUIR el uso como Bandera de Ceremonia, a la Bandera del Ejército de Los Andes, en la Escuela N° 39 "Timoteo Gordillo" de esta ciudad Capital dependiente del Ministerio de Educación, con motivo de celebrar los ciento diez años de dicho establecimiento, por las razones señaladas precedentemente y de acuerdo a la Resolución M.E. N° 1.129/06.

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

RESOLUCION M.E. N° 0941




Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA